

REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



POSTAL NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----  
2

3 En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del circuito Notarial del mismo nombre,  
4 a los veintiún (21) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), ante mí, LICENCIADO FABIAN  
5 ELIAS RUIZ SANCHEZ, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, portador de la cédula ocho-  
6 cuatrocientos veintiuno-quinientos noventa y tres (8-421-593); compareció personalmente la señora  
7 compareció personalmente la señora ITZA DINORA SANTAMARIA GIL, mujer, mayor de edad, con  
8 cédula de identidad personal No. 8-478-844 en su condición de Apoderada General de ALMACENAJES,  
9 S. A. registrada en Mercantil en Folio 78962 promotora del proyecto "Edificios de Depósitos" a  
10 desarrollarse sobre la Finca 104530 actualizada con Código de Ubicación 8705, de la Sección de la  
11 Propiedad. Corregimiento de Betania, Distrito y Provincia de Panamá; declaro y confirmo bajo la  
12 gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes  
13 mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales  
14 negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios  
15 de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de  
16 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-

17 Además hago referencia al artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.---Leída como le fue a la  
18 compareciente la misma en presencia de los testigos, FRANKLIN ROSALEZ, con cédula número ocho-setecientos setenta y  
19 seis-seiscientos tres (8-776-603), y JOSE ISABEL MACIAS FRANCO, con cédula de identidad personal número ocho-  
20 cuatrocientos-quinientos cincuenta (8-400-550), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la  
encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, el notario, que doy fe. --

21   
22 ITZA DINORA SANTAMARIA GIL

23   
24 FRANKLIN ROSALEZ

25   
JOSE ISABEL MACIAS FRANCO

26   
27 Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
28 Notario Público Segundo

